

## Mayapán no se vende: Comunidad de Telchaquillo sigue luchando (Yucatán)

**Por: Luridae Escalante. 16/09/2024**

Dejaron claro que bajo ninguna circunstancia aceptarán la venta de los terrenos ejidales y consideraron un insulto que se les ofrezcan 56 pesos por cada metro cuadrado de la zona arqueológica.

Tecoh, Yucatán, 31 de agosto de 2024.- La comunidad maya de Telchaquillo realizó una reunión para advertirle al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) que no cederá ante la presión de vender los terrenos ejidales donde se ubica la Zona Arqueológica de Mayapán y continuará la exigencia de la indemnización por los 40 años de uso sin considerar a los propietarios.

Durante una reunión en la que estuvieron presentes mujeres que organizadas han comenzado la movilización, miembros del núcleo agrario, ejidatarios dieron a conocer las exigencias hacia el INAH, las cuales aseguraron no son negociables a pesar de los ofrecimientos económicos.

De no cumplirse, el sitio permanecerá cerrado, como lo ha estado desde hace nueve meses.

En primer lugar, fueron enfáticos en dejar claro que bajo ninguna circunstancia aceptarán la venta de los terrenos ejidales y consideraron un insulto que se les ofrezcan 56 pesos por cada metro cuadrado de la zona arqueológica.

Los convocantes recordaron que se está hablando de un patrimonio del pueblo maya, el cual no es transferible y no puede ser expropiado.

“Queremos hacer un convenio para que se respeten nuestros derechos comomayas, como indígenas. Que respeten los tiempos que deben en los que han explotado nuestros terrenos como mayas, le dieron utilidad pública y ningún ejidatario ha recibido ni un refresco en estos 40 años (que tiene el INAH operando la zona arqueológica)”, precisaron.

Por ello, han formado el Comité de Lucha Indígena de Telchaquillo que se encargará de verificar el cumplimiento de las demandas de al menos 287 ejidatarios y otros miembros de la comunidad.

Además del pago por los 40 años de ocupación del territorio sin haber compartido las ganancias con la comunidad, el comité exige que una vez que se apruebe por la asamblea la reapertura de la zona arqueológica, el estacionamiento, el cobro de entradas, la vigilancia, los guías y todo lo relacionado con la administración incluirá a la comunidad de Telchaquillo.

“Que en las contrataciones de personal de apoyo para las excavaciones, restauración, mantenimiento de las estructuras y monumentos históricos, los habitantes de Telchaquillo tendrán derecho de preferencia”, exigieron.

Además, piden un informe detallado de las piezas que se localicen en la zona así como el destino que tendrán.

“La comunidad de Telchaquillo tenemos plena conciencia de la importancia que tiene este sitio como patrimonio cultural, estamos conscientes de que es importante que todos los mexicanos la conozcan como parte de la historia de nuestro país, pero esto no tiene que ser a costa de nuestros derechos colectivos como comunidad maya. Por ello consideramos que este nuevo acuerdo es un acto de justicia histórica con nuestro pueblo, nuestras demandas no están basadas en un fin económico, si no de un acto de justicia y de defensa de nuestro territorio para las futuras generaciones”, sentenciaron.

Recordaron que el pueblo maya es capaz de administrar un sitio arqueológico que consideran parte de su pasado, su presente y el futuro de las próximas generaciones.

**[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)**

Fotografía: Grieta

**Fecha de creación**

2024/09/16